

RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

CONVOCATORIA DIRECTA A ENTIDAD EXPERTA

PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO (PTI)

“DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SERVICIOS CONEXOS PARA EL SECTOR ENERGÍA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA”

LEVANTAMIENTO, CARACTERIZACIÓN, VALIDACIÓN Y CO-CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL

1) Respecto del Requerimiento Técnico 1, ¿Qué se entiende por información primaria y secundaria?

La utilización de la terminología para efectos de este programa será la siguiente:

Las fuentes primarias contienen información nueva y original, resultado de un trabajo intelectual.

Son documentos primarios: libros, revistas científicas y de entretenimiento, periódicos, diarios, documentos oficiales de instituciones públicas, informes técnicos y de investigación de instituciones públicas o privadas, patentes, normas técnicas, entrevistas.

Las fuentes secundarias contienen información organizada, elaborada, producto de análisis, extracción o reorganización que refiere a documentos primarios originales.

Son fuentes secundarias: enciclopedias, antologías, directorios, libros o artículos que interpretan otros trabajos o investigaciones.

Fuente: <http://www3.uah.es/>

2) Respecto del Requerimiento Técnico 1, ¿Qué se entiende por informantes claves?

Por informantes o actores claves se entiende toda persona, institución o empresa que pueda validar de manera sustantiva lo afirmado por el estudio o levantamiento de datos que se presente y que estas a la vez puedan, a través de sus decisiones, afectar el comportamiento de la industria estudiada.

3) ¿Qué tipo de apoyo técnico y/o energía en lo concreto entregará Gedes, CORFO y/o el CRDP a la empresa ejecutora, para la ejecución de la propuesta?, fundamentalmente en términos de aportación de información y/o intermediación con actores claves regionales, nacionales o internacionales?

El apoyo a la empresa u organización que obtenga la adjudicación de esta etapa contará con los siguientes documentos:

- I. Una carta de respaldo emitida por el comité de desarrollo productivo de la región de Antofagasta en la cual se respaldará toda solicitud de información relevante al proyecto, realizada por la empresa u organización ejecutora.
- II. Se pondrá a disposición del adjudicatario 2 estudios considerados relevantes a nivel regional y que dicen relación con la cadena de valor de las ERNC que fueron desarrollados por la Universidad de Chile y POCH durante el año 2014, con el fin de facilitar el análisis y hacer más eficiente el desarrollo de esta etapa
- III. Se entregará información de contactos claves que actúan como miembro de la Gobernanza de Energía Región de Antofagasta.

Adicionalmente, el adjudicado contará con todo el apoyo necesario por parte de GEDES, CORFO y el Comité de Desarrollo Productivo Regional para el buen cumplimiento de los objetivos y productos solicitados.

4) ¿Facilitará el comité de desarrollo productivo de la región de Antofagasta, en caso que se requiera, algún tipo de infraestructura para charlas, seminarios, reuniones, etc.?

Si, cada vez se requiera el consultor adjudicado contará con las dependencias para cualquier actividad a desarrollar en el marco de las actividades planteadas en la presente licitación.

5) Respecto de la experiencia de la empresa, ¿cómo se acredita la ejecución de proyectos?. Así mismo cómo de acredita la participación del equipo profesional?

La experiencia debe ser detallada explícitamente en Curriculum Vitae de empresa postulante y de los Profesionales participantes. Se considerará la experiencia de los proyectos relacionados a la temática de la licitación.